



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/40/640  
S/17468

16 septiembre 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

**ASAMBLEA GENERAL**  
Cuadragésimo período de sesiones  
Temas 21, 72, 84, 132 y 133 del  
programa provisional\*  
**LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS  
A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES  
E INICIATIVAS DE PAZ**  
**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA  
SEGURIDAD INTERNACIONAL**  
**DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA  
INTERNACIONAL**  
**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA  
BUENA VECINDAD ENTRE ESTADOS**  
**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE  
ESTADOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
Cuadragésimo año

Carta de fecha 16 de septiembre de 1985 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el texto del comunicado de prensa, de fecha 13 de septiembre de 1985, y sus anexos emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de Centroamérica, al concluir la reunión que sostuvieron en la ciudad de Panamá los días 12 y 13 de septiembre de 1985.

Solicito al Secretario General hacer distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 21, 72, 84, 132 y 133 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arq. David SAMUDIO, Hijo  
Embajador  
Representante Permanente

\* A/40/150.

ANEXO

Comunicado de prensa de fecha 13 de septiembre de 1985  
emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores del  
Grupo de Contadora y de Centroamérica

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, México, Panamá y Venezuela, se reunieron en la Ciudad de Panamá, durante los días 12 y 13 de septiembre de 1985, con sus colegas de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, así como el Viceministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, con el objeto de intercambiar puntos de vista relacionados con el Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica.

La reunión fue instalada por el Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo Señor Nicolás Ardito Barletta quien hizo un fervoroso llamado a redoblar los esfuerzos con el fin de alcanzar en el menor tiempo posible un acuerdo regional que permita lograr la paz y la cooperación en el área.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora entregaron a los Ministros centroamericanos el proyecto final del Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Dicho documento incorpora observaciones que fueron formuladas por algunos Gobiernos centroamericanos a la versión del 7 de septiembre de 1984. Se procuró preservar en un sistema equilibrado el legítimo interés de cada Estado y la seguridad regional. El documento constituye un cuerpo coherente y ordenado de compromisos que permiten establecer las bases de una convivencia sustentada en la confianza política y la buena fe.

El Acta reúne todos los elementos para ser considerada como un instrumento jurídico integral y es el producto de una consulta amplia e intensa que recoge criterios de los Gobiernos centroamericanos.

Existe la aceptación, por consenso alcanzado entre los Gobiernos centroamericanos, de una inmensa mayoría de los compromisos que contiene el Acta en su preámbulo, en los temas referentes a la distensión y el fomento a la confianza y, sobre todo, en los capítulos político, de seguridad, en materia económico y social y en los mecanismos de ejecución y seguimiento de los acuerdos.

Los Cancilleres centroamericanos recibieron con satisfacción el proyecto final que significa un decisivo avance en la búsqueda de la solución negociada de la crisis centroamericana. En tal virtud, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los países centroamericanos resolvieron convocar para el día 7 de octubre de 1985, una reunión de plenipotenciarios, cuya duración máxima e improrrogable será de 45 días, con el objeto de discutir exclusivamente los siguientes asuntos incluidos los plazos de entrada en vigor y duración de los compromisos sobre la base de lo establecido en el proyecto final del Acta:

- a) Control y reducción de armamentos.
- b) Mecanismos de ejecución y seguimiento en materia de seguridad y política.
- c) Maniobras militares.

Durante el mismo período de procederá igualmente a negociar los asuntos de carácter operativo que permitan poner en ejecución los compromisos contenidos en el Acta, esto es, el procedimiento de entrada en vigor, la integración y funcionamiento de los mecanismos de ejecución y seguimiento, su presupuesto, y la sede.

Para la consideración de estos temas se tendrá como marco de referencia las propuestas contempladas en el proyecto de instrumento jurídico entregado en esta oportunidad por el Grupo de Contadora. Al asumir este compromiso los Ministros de Relaciones Exteriores juzgan que ha finalizado la negociación de los demás asuntos contenidos en el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Los incidentes o acontecimientos que pudieran tener lugar en la región no serán asuntos a tratar por los plenipotenciarios, ni condicionarán la realización de sus reuniones y tareas.

Una vez concluida la reunión de plenipotenciarios, el Grupo de Contadora convocará a una conferencia conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores con el propósito de proceder a la suscripción del Acta.

Al manifestar su satisfacción por los avances registrados en esta reunión, los Ministros de Relaciones

/...

Exteriores del Grupo de Contadora, destacaron la importancia de esta fase final del proceso y reiteraron que es a los Estados centroamericanos a quienes corresponde la responsabilidad exclusiva e indelegable de alcanzar el acuerdo. Asimismo recordaron que los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela cumplen una función de aproximación y búsqueda de convergencia para propiciar el diálogo y hacer posible la negociación.

El Grupo de Contadora valora altamente las muestras de solidaridad que ha aportado al proceso de negociación la comunidad de naciones latinoamericanas, en especial las que integran el Grupo de Apoyo, formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, a cuyos gobiernos informará los resultados de esta reunión así como los nuevos desarrollos que se presenten.

Los Ministros de Relaciones Exteriores estimaron que siguen siendo válidos y vigentes los planteamientos formulados por el Grupo de Contadora del 21 y 22 de julio último, de donde provino un conjunto de medidas relacionadas entre sí, destinadas a reactivar la gestión diplomática, y que la realización, en fecha próxima, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Contadora y Centroamérica con los de la Comunidad Económica Europea en Luxemburgo y la Asamblea General ordinaria de la O.E.A. representa una ocasión propicia para emprender acciones conjuntas que fortalezcan el proceso de paz en la región.

Finalmente, frente a la tensa situación regional los Cancilleres centroamericanos renovaron su aceptación de todos los compromisos contenidos en el Documento de Objetivos de 1983 y expresaron su decisión de normar su conducta de conformidad con el espíritu y la letra de dicho instrumento.

Al iniciar esta última etapa, los Cancilleres reiteran el llamado a los países con vínculos e intereses en la región para que contribuyan decididamente a la paz y la armonía en el área.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los países centroamericanos expresan su reconocimiento al Señor Presidente de la República de Panamá, Doctor Nicolás Ardito Barletta, por sus expresiones de estímulo al proceso de negociación, pronunciadas durante la sesión inaugural y por la hospitalidad y atenciones que el Gobierno de su país ha brindado en favor del desempeño eficaz de los trabajos.

**"Anexo I**

**Sobre el secuestro de la hija del  
Presidente Duarte**

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los países centroamericanos expresan al Señor Presidente de la República de El Salvador, Ingeniero José Napoleón Duarte, su solidaridad frente al secuestro de su hija, la señora Inés Guadalupe Duarte Durán.

Coincidieron en condenar categóricamente este hecho que constituye una repudiable acción de terrorismo, y formular un llamado para que los responsables procedan a devolverla sana y salva a su hogar.

Panamá, 12 de septiembre de 1985".

**"Anexo II**

**Sobre Guatemala**

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de Centroamérica, reunidos en la ciudad de Panamá los días 12 y 13 de septiembre de 1985, al analizar la situación política y social de la América Central, después de oír la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Fernando Andrade Díaz-Durán, coincidieron en reconocer la importancia y significación del proceso hacia la constitucionalidad democrática que se viene operando en la República de Guatemala.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora consideraron conveniente al hacer este reconocimiento, formular votos por la conclusión de ese proceso que contribuye de manera decisiva al fortalecimiento y consolidación del sistema democrático en América Latina.

Panamá, 13 de septiembre de 1985".